



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 221 /2006.

VISTO:

Las Resoluciones CM N° 665, 843 y 846/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 665/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Sra. Karina Vanesa Guaragna, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura.

Que por otra parte mediante Resolución CM N° 843/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Srta. Cintia Romina Pellegrini, con categoría 14, agrupamiento I, para desempeñarse en la Dirección de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 846/2006, los Sres. Consejeros también prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Néstor Alfredo Álvarez, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de las Resoluciones CM Nros. 665, 843 y 846/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Sra. Karina Vanesa Guaragna, DNI 25.284.049, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura, a partir del día 21 de noviembre de 2006.

Art. 2°.- Designar a la Srta. Cintia Romina Pellegrini, DNI 25.811.742, con categoría 14, agrupamiento I, para desempeñarse en la Dirección de Programación y Administración Contable, a partir del día 24 de noviembre de 2006.

Art. 3°.- Designar al Sr. Néstor Alfredo Álvarez, DNI 10.138.247, con categoría 20, agrupamiento SG, para desempeñarse en la Oficina de Seguridad del Consejo de la Magistratura, a partir del día 23 de octubre de 2006.

Art. 4°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 221 /2006


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires